VISTO: La existencia de mayores recursos; y

CONSIDERANDO

QUE a los efectos de su utilización resulta menester

incorporarlos al Calculo de Recursos y al Presupuesto de Gastos.

QUE esta Administración desca otorgar a todo el personal que colabora con el funcionamiento de la Municipalidad, una contribución extraordinaria, por única vez,

Por ello

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PROFUNDIDAD MNES. SANCIONA CON FUERZA DE O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1°.- INCREMENTASE el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Gastos del ejercicio 2023, en la suma de (\$12.500.000-) PESOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL, de acuerdo al siguiente detalle:

1.-CALCULO DE RECURSOS:

1.-INGRESOS CORRIENTES

2.-DE OTRAS JURISDICCIONES

Participación de Imptos. Nac. y Prov.

5.000.000.-

2.-INGRESOS DE CAPITAL

3.-OTROS INGRESOS DE CAPITAL

Superávit de Ejercicios Anteriores

7.500.000.-

TOTAL INCREMENTO CALCULO DE RECURSOS 12

12.500:000.-

2.-PRESUPUESTO DE GASTOS:

Departamento Ejecutivo

0.-EROGACIONES CORRIENTES

1.-FUNCIONAMIENTO

2.-BIENES DE CONSUMO

5.000.000.-

4.-SERVICIOS

4.000.000.-

3.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES

8.-TRANSFERENCIAS CORRIENTES

3.500.000.-

TOTAL INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS

12.500.000 .-

ARTICULO 2º.- OTORGAR una contribución solidaria extraordinaria y por única vez de (\$50.000.-) pesos cincuenta mil, no remunerativa ni bonificable, a todos los agentes de Planta Permanente y Temporaria de la Municipalidad, incluidos los cargos nominados del Departamento Ejecutivo y del Honorable Concejo Deliberante y Profesionales contratados por la Municipalidad. Será liquidado sin perjuicio de adicionales remunerativos o no, otorgados por otros dispositivos legales y no estará sujem a descuento alguno y al personal o Funcionario ingresado en el mes de diciembre el adicional se liquidara en forma proporcional, tomando la fracción como entero.

ARTICULO 3.- REGISTRESE comuniquese al Depurtamento

cumplido

ARCHIVESE.

ROJAS MUGO DANIEL DNI 28.084.711 Concejal SILVA FRANCISCO PELAGICI DNI 35.005.55E

PNI 27,662.566
Vicepresidente
H.C.D. PROFUNDIDAD

COMEZ DE OLIVERA CLAUDIA G DNI 23.434.072 Presidente

SANCHEZ MATIAS GABRIEL DNI 41.508 628 KURDAY IRIS INES